



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01024916--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente:

Leg.	- 44015 -	Méd. Francisco Manuel BERNABEU - Profesor Asistente dedicación simple - FISIOPATOLOGÍA y FÍSICA BIOMÉDICA.
Leg.	- 52389 -	Méd. Martín Emiliano LUNA LAZCANO - Profesor Asistente dedicación simple - FISIOPATOLOGÍA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS.
Leg.	- 58735 -	Ing. Agostina María RECCHIUTO - Profesor Asistente dedicación simple - INGENIERÍA HOSPITALARIA y RADIACIONES NO IONIZANTES EN SALUD.

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2026 si el cargo se provee por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados y archívese.

NB/Mbl